



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 118508	
2. Valido hasta 01-Feb-23	
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCION)	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION)
MANUEL FERMIN MONTEMAYOR PÉREZ Y/O BUFETE SEPROCORP, S.A. DE C.V.	BUFETE SEPROCORP SA DE CV

3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

5. Condiciones Especiales	6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA
	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

5a. Objetivo de la transacción	5b. Estampilla de Seguridad N°
Trofeos de Caza (H)	

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo
-----------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------------------------	-----------------------------

1	OSO CAFE	TROFEO MONTADO CUERPO COMPLETO (PIEL COMPLETA) Y CRÁNEO	1	
	<i>Ursus arctos</i>		Trofeo	

12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	22US26832E/9	25 - Abr - 2022	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	22US26832E/9	01 - Jun - 2022	

2						
---	--	--	--	--	--	--

12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***

3						
---	--	--	--	--	--	--

12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***

4						
---	--	--	--	--	--	--

12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***

5						
---	--	--	--	--	--	--

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
*** Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

ROBERTO AVIÑA CARLIN

KfOQ4GyM2LX30VHMx5RHGH9k7VYnTb
FVjubBNjompWiaS9jbIhmO22YOJE4n08+
eRkHyFrrw5Vs2
XPj9Dh5cFMwpimpbeJyuaEwfnpYXrZwoi8
wTx9s5vu1JETqz5lFhVjnMPcMw/rismBa+
KThQT5zT

CIUDAD DE MÉXICO 01-AGO-22

LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: Importación Definitivos	15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo
MONTERREY, N.L., AEROPUERTO INTERNAL. CD. DE MEXICO, CD. DE MEXICO	
Puerto de: Entrada	Fecha FIRMA Sello y cargo oficial

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

|0502300900220225091001260|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|01/08/2022 |14:03:08|BSE971022MW9|BUFETE SEPROCORP SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|AICR550524DPO|ROBERTO|AVIÑA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE||ACEPTADA|MX 118508|28/01/2023 |De importación|Definitivos|MANUEL FERMIN MONTEMAYOR PÉREZ Y/O BUFETE SEPROCORP, S.A. DE C.V.

CV|NUEVO LEON|BUFETE SEPROCORP SA DE CV|Trofeos de Caza (H)|MONTERREY, AEROPUERTO,AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO|OSO CAFE|Ursus arctos|TROFEO MONTADO CUERPO COMPLETO (PIEL COMPLETA) Y CRÁNEO|Trofeo|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|22US26832E/9|25/04/2022 |22US26832E/9|01/06/2022 ||| W|